



A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados/as, el diputado que suscribe formula la siguiente

La final de la Eurocopa fue un acontecimiento social de primera magnitud. Un ritual compartido, en tiempos del individualismo, y también una oportunidad de aprovechar el prestigio de los jugadores para luchar contra el odio y el racismo. Siempre, obviamente, con la cautela de que la defensa de los derechos humanos debe ser universal y no solamente cuando la persona implicada sea de éxito, rica o nos caiga bien. En cambio, este tipo de celebraciones también ocultan un espacio de mayor violencia contra las mujeres. Diferentes periódicos ingleses publicaban un aterrador titular "Si gana Inglaterra, también lo harán ellas" ya que según datos oficiales durante acontecimientos importantes de fútbol masculino la violencia de género se incrementaba un 26% si la selección nacional ganaba y un 38% si perdía, cifras que empeoraban si el partido se disputaba en fin de semana o si tenía un resultado eliminatorio.

¿Tiene el Gobierno de España información desagregada, facilitada por las CCAA de sus centros de atención, que permita ver si existe un comportamiento más violento durante este tipo de acontecimientos? Ante dicha información ¿Se planifican más recursos y atención durante este tipo de acontecimientos ya que puede haber más momentos de crisis que en un día habitual? ¿Tiene previsto el Ministerio de Igualdad campañas educativas con referentes del fútbol masculino para luchar contra la violencia de género y transitar hacia masculinidades más igualitarias?

Palacio del Congreso de los Diputados

16 de julio de 2024

Alberdo Ibáñez i Mezquita

Diputado de Compromís-Sumar